



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-104/09JUL019

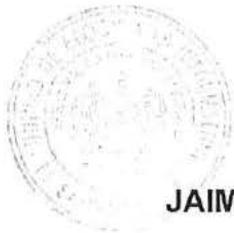
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 22 de julio del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 104/09JUL019**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

“INFORMESE AL SOLICITANTE”

“Una constancia de lesión

R/ La unidad administrativa informa que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que para tal efecto se llevan, no encontrando la información solicitada, por lo que se anexa Notificación No. 03/019.

Por lo que en esta fecha 22 de julio de 2019 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG/CAMM/Rivara

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv